

Referencia:	2026/00027755D
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	PLENO ORDINARIO 28 DE MAYO DE 2026
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, RAUL CAMPOS MORENO, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, JESICA TRUJILLO CARRASCO, LUCIA CAMERO LARA, JOSE LUIS BERGILLOS ROLDAN, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ENCARNACION CORTES GALLARDO, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ ADORNA, JOAQUIN MARIA AMANN LACOUME, CARMEN BARRIOS MEDINA-MONTOYA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, ALEJANDRO CARRETERO DIAZ, INMACULADA CHAMIZO CARRETERO, SANDRA OCHOA RUBIO, GRUPO MUNICIPAL PSOE AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 2023 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el 28 DE MAYO DE 2026.

Procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el 28 DE MAYO 2026, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 28 DE MAYO DE 2026, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS
ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1º.- Moción del Grupo municipal IU Podemos sobre obras en el transporte de cercanías.
- 2º.- Moción del Grupo municipal IU Podemos sobre el centro municipal de Formación Permanente.
- 3º.- Aprobación definitiva estudio de detalle parcela de equipamiento en UE-1 Santángelo (Exp. 2026/6726T).
- 4º.- Aprobación definitiva estudio de detalle parcela DO-2 SP-4-2 Doña María Norte (EXP. 2025/006548B).
- 5º.- Solicitud modificación tarifas urbanas del servicio de transporte público en vehículos de turismo (taxis) de Benalmádena.
- 6º.- Autorización transmisión licencia de taxi número 101.
- 7º.- Moción que presenta el Grupo municipal PSOE-A, relativa a instar al gobierno municipal a mejorar la gestión en materia de limpieza y rsu en Benalmádena.
- 8º.- Moción que presenta el Grupo municipal PSOE-A, relativa a instar al gobierno municipal al cumplimiento de los planes estratégicos de ciudad en la construcción de una ciudad sostenible y accesible.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

- 9º.- Moción institucional sobre propuesta de instalación de placa conmemorativa con datos biográficos junto a la sepultura del Cementerio Internacional de Paul Lukas.
- 10º.- Propuesta sobre la indemnización a la entidad UTE MTO JARDINES BENALMÁDENA, referente a la parte de lote 1 del expediente 2020/25107F que no podido ejecutar, previa avocación de la competencia delegada anteriormente.
- 11º.- Moción de presenta el Grupo municipal VOX, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena para el impulso del empleo estable, a diversificación económica y el fortalecimiento del tejido productivo de Benalmádena.
- 12º.- Moción que presenta el Grupo municipal VOX, en el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, relativa al refuerzo del control del padrón municipal, la prevención del fraude padronal y la protección de los recursos públicos municipales.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 13º.- Moción institucional sobre concesión de honores y distinciones a D. Paul Betty.
- 14º.- Moción del Grupo municipal PSOE-A Estado de Benalmádena.
- 15º.- Aprobación fiestas locales 2027.

- 16º.- Moción institucional concesión de honores y distinciones a D. José María Bernils Palacios.
17º.- Solicitud de bonificación ICIO por ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.

18º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 19º.- Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local ordinaria de fecha 28 de abril, 5 y 12 de mayo y extraordinaria y extraordinaria y urgente de 29 de abril y 14 de mayo de 2026
20º.- Dar cuenta de las Relaciones de la Alcaldía y Delegados mes de marzo y abril 2026.
21º.- Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía 2026/002591 de fecha 30 de abril 2026 valoración y reparación de emergencia del equipo de altura del vehículo E1 Bomberos.
22º.- Dación de cuenta rendición morosidad trimestre 1/2026.
23º.- Dación de rendición PMP Abril 2026.
24º.- Dación de rendición ejecución presupuestaria trimestre 1/2026.
25º.- Dación de cuentas de Informes de auditoría en el marco del Plan de Control Financiero 2022-2023: Definitivo de control permanente 2022 y 2023, Informe de Auditoría de Simulación.
26º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre el aparcamiento del Parque Al Baytar.
27º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre conexión hídrica con Torremolinos.
28º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre el desbroce de parcelas privadas y municipales.
29º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre compra de parcelas ampliación Casa Consistorial.
30º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre la liquidación de la Escuela de Hostelería.
31º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre recogida de enseres y mobiliario.
32º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre la RPT.
33º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, referente a las quejas de los aparcamientos en Calle Los Cármenes con Avda. Salvador Vicente.
34º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre denuncia por la calidad del agua en Benalmádena.
35º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre los visores nocturnos y cámaras corporales para la Policía Local de Benalmádena.
36º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre descontento de los vecinos islas ecológicas de Urbanización Rocas Blancas.
37º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre cámaras de vigilancias contenedores de basuras.
38º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre contrataciones en el Puerto Deportivo.
39º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, concernientes a la queja de vecinos de Urbanización Bellavista por falta de mantenimiento, limpieza del parque y lagos.
40º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concerniente a la matriculación de la Guardería la Luz.
41º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concerniente a malestar obras de remodelación Calle Esteban Martín.
42º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre información solicitada al Puerto Deportivo.
43º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre preocupación de vecinos por la apertura de templo religioso en Avda. García Lorca.
44º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre preocupación incremento de la velocidad vehículos en Avda. Juan Luis Peralta.

45°.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre la situación de apertura del Hotel Vistamar.

46°.- Preguntas del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, referente a quejas tras espectáculo musical en Puerto Deportivo.

47°.- Preguntas y ruego de IU Podemos con Andalucía, referente a climatización edificios municipales.

48°.- Preguntas IU Podemos con Andalucía, referente a Programa Benalmádena Acompaña.

49°.- Preguntas IU Podemos con Andalucía, referente a Benalforma.

50°.- Preguntas IU Podemos con Andalucía, sobre oficina antiokupa.

51°.- Preguntas IU Podemos con Andalucía, sobre la recogida de enseres.

52°.- Ruegos y preguntas.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, en Benalmádena en la fecha abajo indicada, de lo que en calidad de Secretario General doy fe.